



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2015 se lleva a cabo en el Balneario El Cóndor de Viedma, la corre-caminata denominada "El Cóndor te Ilumina". Se trata de una actividad recreativa no competitiva que se realiza de noche en un circuito emplazado junto al mar y cuyos participantes cuentan con una linterna frontal, lo que le otorga un aspecto original y distintivo del que disfrutaban también los casuales veraneantes.

Los corredores y caminantes equipados con linternas recorren el circuito de arena, conformando un cuadro nunca visto en el balneario. Las luces de los corredores y caminantes iluminan el escenario natural marítimo brindando un espectáculo muy atractivo para la zona.

En ambas ediciones, del 2015 y 2016, participaron alrededor de cinco mil personas, entre corredores, caminantes y visitantes, quienes además tuvieron la oportunidad de disfrutar de shows de música en vivo, bailes y sorteos, que culminaron con un espectáculo de fuegos artificiales.

El evento, en ambas ediciones, fue organizado con el acompañamiento de la Municipalidad de Viedma y la Asociación de Empleados de Comercio (AEC) de Viedma y contó con el auspicio de la Legislatura de Río Negro y el Ministerio de Turismo Provincial. La segunda edición, realizada en enero pasado, contó además con la presencia de autoridades municipales, provinciales y del vicegobernador de la provincia, Pedro Pesatti.

Por otro lado, tanto los organizadores como auspiciantes prevén un aumento de participantes en ediciones venideras ante la novedad que presenta este evento cultural y turístico único en nuestra región.

Asimismo, queremos destacar que han participado de esta corre-caminata nocturna integrantes del grupo de jóvenes ciegos y con disminución visual "Pisando Fuerte" de la ciudad bonaerense de La Plata, que practican atletismo y participan habitualmente de este tipo de eventos. De este modo, la jornada de esparcimiento también se constituye en un espacio de inclusión con amplia repercusión social y turística.

Competidores, aerobistas y caminantes se convocan cada año en la villa marítima de nuestra capital provincial para participar de este evento singular y gratuito, que contribuye a la promoción y difusión de esta particular conjunción de la actividad física y del turismo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de nuestra provincia, que desde el reconocimiento de nuestros convencionales constituyentes, ha sido siempre un tema abordado en el ámbito legislativo, con el propósito de contribuir a su fomento y crecimiento.

Si a esa actividad económica sumamos los beneficios que para la salud de la población tienen el deporte, el esparcimiento y la recreación, podemos sostener y resaltar que "El Cóndor te ilumina" representa un evento de amplia repercusión social.

Por ello,

Coautores: Marta Silvia Milesi, Graciela Valdebenito, Facundo López, Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y turístico la corre-caminata nocturna denominada "El Cóndor te Ilumina" que se desarrolla anualmente en el Balneario El Cóndor de Viedma, durante el mes de enero.

Artículo 2°.- De forma.